



## Programa de apoyo a estancias en el extranjero y en el interior del país

La Sociedad Mexicana de Oncología (SMeO) invita a los socios interesados en concursar en el programa de apoyo a estancias en el extranjero y el interior del país 2023.

Este programa se diseñó con el objetivo de apoyar a los socios que realizaran una estancia académica en un hospital en el extranjero o al interior del país. El programa contempla apoyo en el traslado aéreo y una beca económica durante su estancia.

Podrán concursar en el programa

- Socios titulares activos de la Sociedad Mexicana de Oncología
- Residentes de último año de una especialidad en oncología inscritos en la Sociedad Mexicana de Oncología

### Estancia en el extranjero

#### a. Apoyo gastos

El programa consiste en: Boleto de avión en clase turista o equivalente más una beca equivalente en 1,500 USD (mil quinientos dólares americanos) en apoyo a las médicos que tengan una rotación en una institución en el extranjero.

Los requisitos para poder aplicar son:

1. Tener la nacionalidad mexicana y residir en México
2. Estancia en un hospital o servicio de oncología en el extranjero
3. Ser socio de SMeO y estar al corriente de las cuotas al momento de la convocatoria enviar la solicitud.
4. Médico especialista certificado o residente de último año de alguna de las ramas de la oncología reconocidas en México por el Consejo Mexicano de Oncología o por el Consejo Mexicano de Certificación en Radioterapia.
5. Carta aceptación de la institución receptora en el extranjero
6. Llenar correctamente el formato del programa de apoyo a estancias en el extranjero y en el interior del país.
7. Pasaporte vigente
8. Para residentes en el último año:
  - Constancia de residente último año
  - Carta del servicio de enseñanza del hospital origen autorizando la estancia en el extranjero
9. Estancia no menor a un mes
10. Formato solicitud debidamente requisitado
11. No haber sido beneficiado por el programa de apoyo a estancias en el extranjero y el interior del país 2022
12. Las personas que reciban el apoyo serán invitados a someter a la revista científica de la sociedad un artículo de revisión relacionado a su estancia en el extranjero.



## **Estancia en el interior del país**

### **a. Apoyo gastos**

El programa consiste en: Boleto de avión en clase turista o equivalente más una beca equivalente en 500 USD (quinientos dólares americanos) en apoyo a las personas que tengan una rotación en una institución en el país.

Los requisitos para poder aplicar son:

1. Tener la nacionalidad mexicana y residir en México
2. Estancia en un hospital o servicio de oncología de tercer nivel en México, que cuente con unidades funcionales o equivalentes y residencia en oncología
3. Ser socio de SMeO y estar al corriente de las cuotas al momento de la convocatoria y estar al corriente de las cuotas al momento de enviar la solicitud
4. Médico especialista certificado o residente de último año alguna de las ramas de la oncología reconocidas en México por el Consejo Mexicano de Oncología o por el Consejo Mexicano de Certificación de Radioterapia.
5. Carta aceptación de la institución receptora
6. Llenar correctamente el formato del programa de apoyo a estancias en el extranjero y en el interior del país.
7. Para residentes en el último año:
  - Constancia de residente último año
  - Carta de enseñanza hospital origen autorizando la estancia en el extranjero
8. Estancia no menor a 10 días
9. No haber sido beneficiado por el programa de apoyo a estancias en el extranjero y el interior del país 2022

La convocatoria estará abierta a partir del momento en que sea publicada en los órganos de difusión de la sociedad mexicana de oncología y cerrara el día 19 de febrero de 2023 a las 23:59 hora de la ciudad de México. Los médicos aceptados en el programa de apoyo a estancias en el extranjero y en el interior del país recibirán un correo electrónico dos semanas después del cierre de la convocatoria.

Para poder participar debe enviar un correo electrónico a la dirección [directiva@smeo.org.mx](mailto:directiva@smeo.org.mx) especificando su nombre completo y número de socio SMeO. En el motivo del correo escriba la palabra "Estancia SMeO". Una vez que sea corroborado que es socio activo de SMeO, recibirá un correo electrónico con el formato para aplicar al programa de apoyo a estancias en el extranjero y en el interior del país debidamente llenado y con la documentación solicitada.



Las solicitudes que cumplan con los requisitos serán enviadas a revisión por los miembros del comité y la comisión de investigación de la Sociedad Mexicana de Oncología (SMeO) quienes determinarán a los ganadores del apoyo económico.

- El apoyo es personal e intransferible
- Solo aplicará en las fechas asignadas en la carta aceptación de la institución receptora y deberá iniciar a más tardar en el primer trimestre del 2024
- El boleto de avión será en clase turista, se tramitará directo por la SMeO o quien designe en base a las fechas de estancia y solo puede ser emitido a nombre del ganador del apoyo económico, no se entregará dinero en efectivo correspondiente al traslado aéreo
- Las personas podrán concursar en cualquiera de las tres opciones:
  - a. Boleto aéreo
  - b. Beca económica
  - c. Boleto aéreo y beca económica
- El dinero de la beca será depositado en una cuenta a nombre del ganador del apoyo económico
- A su regreso se debe entregar constancia de la institución receptora y un reporte de las actividades realizadas durante la estancia en el extranjero
- Si por alguna razón la estancia se cancela, se deberá reintegrar el dinero a la SMeO
- Es responsabilidad de quien realiza la estancia cubrir los requisitos de cada institución o país tales como: seguro de gastos médicos, de responsabilidad civil, etc.
- Las decisiones del comité y comisión de investigación son inapelables
- No pueden aplicar Médicos que pertenezcan a la Mesa directiva